



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ANUNCIO PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA
CONTRATACIÓN PERFIL TRABAJADOR SOCIAL - PLAN DE
EMPLEO SEPEPA 2016-2017**

Documento
CAD110N9

Expediente
AYT/11215/2016

Código de Verificación:



6J11150G3Q3F633S0CXV

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL POR CONCURSO DE UN PERFIL EN TRABAJADOR/A SOCIAL (A/A2) MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS, EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO SEPEPA 2016/2017 PARA MAYORES DE 45 AÑOS (EXPEDIENTE Nº 11215/2016)

ANUNCIO DE LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO

Transcurrido el plazo de dos días hábiles desde la publicación de la calificación provisional del proceso selectivo para la contratación en prácticas de un perfil en Trabajador Social (grupo/subgrupo de clasificación A/A2), sin que se hayan formulado reclamaciones, **se eleva a definitiva la puntuación provisional del proceso selectivo** de la única aspirante, Doña M^a Teresa García Rubio.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSO
09353567L	GARCÍA RUBIO, M ^a TERESA	0

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS

En virtud de lo previsto en la Base Décima de la convocatoria y dada la existencia de un único aspirante en este proceso de selección temporal de un perfil en Trabajador Social (grupo/subgrupo de clasificación A/A2) mediante contrato en prácticas, **se propone la contratación de Doña M^a Teresa García Rubio.**

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en la Base Décima de la Resolución nº 1329/2017, de 27 de febrero, en la que se resuelve aprobar las bases y convocar el proceso de selección de personal laboral temporal por concurso de un perfil en Trabajador Social (A/A2) mediante contrato en prácticas, la aspirante propuesta para la contratación presentará **entre los días 19 y 21 de abril de 2017** a la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés la documentación acreditativa de los requisitos de la convocatoria junto la que se le indique en su momento, todos ellos en original y fotocopia, para su compulsión y devolución, en su caso.

Si de la comprobación de la documentación se observara algún incumplimiento se resolverá la exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento,

Ayuntamiento de Aviles



Negociado
CONTRATACION ADMINISTRATIVA
Asunto: **ANUNCIO PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA
CONTRATACIÓN PERFIL TRABAJADOR SOCIAL - PLAN DE
EMPLEO SEPEPA 2016-2017**

Documento
CAD1110N9

Expediente
AYT/11215/2016

Código de Verificación:



6J11150G3Q3F633S0CXV

producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Avilés en el plazo de un mes.

La Secretaria del Tribunal